



Compensación de Impuestos Provinciales y devolución de Saldos a Favor

Beneficios

- Eleva a \$1.000.000 el monto para las devoluciones automáticas de Saldos a Favor de Ingresos Brutos.
- Permite a los contribuyentes de Ingresos Brutos con Saldos a Favor aplicar esos saldos a la cancelación de deudas de los impuestos Automotor e Inmobiliario.
- El trámite se puede realizar vía web. Todo el procedimiento de devolución está digitalizado, lo que facilita y acelera las actuaciones administrativas.
- Detiene la acumulación de multas e intereses en deudas sobre impuestos patrimoniales, así como el proceso de cobranza por apremio.

Destinatarios

- Contribuyentes de Ingresos Brutos de la Provincia de Buenos Aires con Saldos a Favor en la cuenta corriente del impuesto y con deudas de Impuestos Patrimoniales.

Requisitos

- Ser persona humana o jurídica contribuyente de IIBB con actividad en la Provincia de Buenos Aires
- No tener incumplimientos ni indicios de evasión.

Link a los trámites online:

- ✓ Solicitud Compensación de Pagos Web
<https://www.arba.gov.ar/GuiaTramites/TramiteSeleccionado.asp?tramite=650&categ=33>
- ✓ Demanda de Repetición Digital de Ingresos Brutos
<https://www.arba.gov.ar/GuiaTramites/TramiteSeleccionado.asp?tramite=316&categ=34>

Informes y/o consultas:

Teléfono: Comunicarse a nuestros números de WhatsApp de cada centro de atención:

<https://www.arba.gov.ar/Informacion/InfoGeneral/Atencion/LOCALIDADES.asp>

Canal de atención web: www.arba.gov.ar